

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-364

Folio No. 0000500057909

Solicitante: OCTAVIO GONZÁLEZ CAMARENA

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

Visto el expediente que contiene la solicitud de acceso a la información anotada al rubro, el Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha procedido a analizar de forma exhaustiva el contenido de la misma, y la respuesta emitida por la **SECRETARÍA PARTICULAR DE LA C. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**, de la cual se desprende la declaratoria de **INEXISTENCIA** de parte de la información solicitada, atendiendo a las siguientes consideraciones:

Solicitud folio 0000500057909:

"LISTA DE INVITADOS A LA CENA DE OBAMA-CALDERON , Y CRITERIOS QUE DETERMINARON A LOS INVITADOS".

Respuesta de la Unidad Administrativa consultada: SECRETARÍA PARTICULAR DE LA C. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, mediante oficio SPR-428, de fecha 15 de junio de 2009, emitió su respuesta en los términos siguientes:

"Sobre el particular, adjunto encontrará lista de participantes en la cena que se ofreció al señor Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de América, en el Museo de Antropología.

Sobre los criterios que determinaron a los invitados, informo a usted que en los archivos de esta Oficina no obra documento alguno que haga referencia a ello. Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental."

**CENA OFRECIDA AL PRESIDENTE DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, BARACK OBAMA
16 DE ABRIL DE 2009**

INVITADO	CARGO E INSTITUCIÓN
Mtra. María del Carmen Alanís	Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Sr. David Axelrod	Senior Advisor to the President
Lic. José Reyes Baeza Terrazas	Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua
S.S. Leslie Bassett	Encargada de Negocios a.i. de los Estados Unidos de América en México
Sen. Max Baucus	(D-Montana)
Sr. Xavier Becerra	(D-California)
Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera	Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del GPPRI
Sr. John Brennan	National Security Advisor
Sra. Carol Browner	Consejera en Energía y Cambio Climático
Dip. Gerardo Buganza Salmerón	Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores (PAN)

Lic. Felipe Calderón Hinojosa	Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Dr. Agustín Carstens Carstens	Secretario de Hacienda y Crédito Público
Gral. Jesús Javier Castillo Cabrera	Jefe del Estado Mayor Presidencial
Sr. Steven Chu	Secretario de Energía/ Carol Browner
Sr. Marco Alberto Cortés Guardado	Rector de la Universidad de Guadalajara
Emb. Jeffrey Davidow	Ambassador, Director for the Summit of the Americas
Lic. Jorge Carlos Díaz Cuervo	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialdemócrata
Lic. Valentín Díez Morodo	Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior Inversión y Tecnología (COMCE)
Sr. Thomas Donilon	Assistant to the President & Deputy National Security Advisor
Dip. César Duarte Jáquez	Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados
Sr. Juan Francisco Ealy Jr. Landuret	Director General del Periódico El Universal
Sr. Carlos Elizondo	

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-364

Folio No. 0000500057909

Solicitante: OCTAVIO GONZÁLEZ CAMARENA

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SRE

Ing. Juan Rafael Elvira Quesada	Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Emb. Patricia Espinosa Cantellano	Secretaria de Relaciones Exteriores
Representante Sam Farr	(D-California)
Ing. José Antonio Fernández Carvajal	Presidente del Consejo de Administración de FEMSA
Gral. Guillermo Galván Galván	Secretario de la Defensa Nacional
Ing. Genaro García Luna	Secretario de Seguridad Pública y Servicios a la Justicia
Sr. Gabriel García Márquez	Escritor
Lic. Amalia García Medina	Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas
Dr. Javier Garcíadiago Dantán	Presidente de El Colegio de México
Lic. Eugenio Garza Herrera	Director Ejecutivo del Grupo Xignux
Ing. Dionisio Garza Medina	Presidente del Consejo de Administración y Director General Ejecutivo de Alfa
Sr. Robert Gibbs	Assistant to the President & Press Secretary
Mtro. Leonel Godoy Rangel	Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán (PRD)
Lic. Fernando Francisco Gómez Mont Urueta	Secretario de Gobernación
Sr. Francisco González Albuérne	Director General del Grupo Multimedios
Ing. Claudio X. González Laporte	Presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (Cmhn)
Lic. Emilio González Márquez	Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
Lic. José Natividad González Parás	Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León
Ing. Ricardo González Sada	Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
Profra. Elba Esther Gordillo	
Sen. Charles Grassley	(R-Iowa)
Sen. Rosario Green Macías	Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores (PRI)
Lic. Gabriel Guerra Castellanos	Presidente de Ray & Berndston & Guerra
Dr. Valdemar Gutiérrez	IMSS
Ing. Eugenio Javier Hernández Flores	Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas
Sr. Francisco Hernández Juárez	Sindicato de Telefonistas
Sr. Edilberto Huesca	Vicepresidente Ejecutivo y Director General de NRM Comunicaciones
Gral. Jim Jones	National Security Council Director
Lic. Jorge Kahwagi Macari	Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Nueva Alianza
Dra Georgina Kessel Martínez	Secretario de Energía
Sr. Robert King	Director of Andean Affairs
Dr. Enrique Krauze	Director de la Revista Letras Libres
Dip. Héctor Larios Córdova	Coordinador del Grupo Parlamentario PAN
Sr. Charge Leslie	
Sr. Mark Lippert	National Security Council Chief of Staff
Sra. Andrea Lockwood	
Sr. Reggie Love	
Sr. Carlos Marín	
Sen. Gustavo Madero Muñoz	Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República
Sra. Denisse Maerker	
Lic. Luis Maldonado Venegas	Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Convergencia
Lic. Miguel Marón Manzur	Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)
Lic. Germán Martínez Cázares	Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN
Sra. Denis Mc Donough	Deputy Assistant to the President & National Security Spokesperson
Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza	Procurador General de la República

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-364

Folio No. 0000500057909

Solicitante: OCTAVIO GONZÁLEZ CAMARENA

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

Representante Kendrick Meek	(D-FLA)
Sr. Jim Messina	Deputy Chief of Staff to the President
Dr. Mario Molina	Presidente del Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente
Mtro. Juan Molinar Horcasitas	Secretario de Comunicaciones y Transportes
Sra. Janet A. Napolitano	Secretaria de Seguridad Interna
Sen. Carlos Navarrete Ruiz	Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD
Sr. Marvin Nicholson	
Sr. Barack Obama	Presidente de Estados Unidos de América
Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez	Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato
Dr. Guillermo Ortiz Martínez	Gobernador del Banco de México
Lic. Guillermo Ortiz Mayagoitia	Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Lic. José Guadalupe Osuna Millán	Gobernador Constitucional del Estado de Baja California
Lic. Armando Paredes Arroyo Loza	Presidente del Consejo Coordinador Empresarial
Lic. Beatriz Paredes Rangel	Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del PRI
Lic. Enrique Pereda Gómez	Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT)
Lic. Javier Pérez de Anda	Presidente de Organización Radiorama
Lic. Salomón Presburger	Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)
Lic. Charles Rancel	(D-Nueva York)
Lic. Rafael Rangel Sostman	Rector del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
Sr. Dan Restrepo	Special Assistant to the President & Senior Director for Western Hemisphere Affairs
Lic. Federico Reyes Heróles	Presidente del Consejo Rector de Transparencia Mexicana
Emb. Carlos Rico Ferrat	Subsecretario para América del Norte
Representante Ciro Rodríguez	(D-TX)
Sr. Agustín Rodríguez Fuentes	Secretario General del Sindicato de la UNAM
Sr. Carlos Romero Deschamps	
Ing. Gerardo Ruiz Mateos	Secretario de Economía
Sra. Ana María Salazar	
Lic. Ricardo Salinas Pliego	Presidente de TV Azteca
C.P. Mario Sánchez Ruiz	Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO)
Emb. Arturo Sarukhán Casamitjana	Embajador de México en Estados Unidos

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-364

Folio No. 0000500057909

Solicitante: OCTAVIO GONZÁLEZ CAMARENA

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SRE

Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza	Secretario de Marina
Lic. Daniel Servitje Montull	Presidente del Consejo de Administración del Grupo Industrial BIMBO, S.A. de C.V.
Ing. Carlos Slim Helú	Fundador y Presidente Honorario Vitalicio del Consejo de Administración de Grupo Carso
Sr. Larry Summer	Director del Consejo Nacional de Economía
Lic. Guillermo Valdés Castellanos	Director General del Centro de investigación y Seguridad Nacional (CISEN)
Dr. Leonardo Valdés Zurita	Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral
Sr. Olegario Vázquez Aldir	Vicepresidente del Imagen
Sr. Mario Vázquez Raña	
Representante Nydia M. Velázquez	(D-Nueva York)
Sen. Luis Alberto Villarreal García	Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte
Mtro. Leo Zuckerman Behar	Secretario General Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)

Fundamentación Jurídica de la declaratoria de INEXISTENCIA: Artículo 6º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 y 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 70 fracción V, y último párrafo de su Reglamento.

Motivación para la declaratoria de INEXISTENCIA: Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva, parte de la información no fue localizada en los archivos de la Unidad administrativa consultada, informando que "sobre los criterios que determinaron a los invitados, ... en los archivos de esta Oficina no obra documento alguno que haga referencia a ello," por lo que procedo a confirmar su inexistencia.

Fundamentación jurídica de la resolución: Analizadas todas y cada una de las constancias que integran el expediente en comento, el Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con fundamento en los artículos 6º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 8, 9 y 10, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2007; 1, 2, 3, fracción V, y 13, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 29, fracción III, 30, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, fracción V, y último párrafo de su Reglamento; Sexto fracción VI, y Décimo de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Oficio Número: CI-364

Folio No. 0000500057909

Solicitante: OCTAVIO GONZÁLEZ CAMARENA

Asunto: Se confirma la declaratoria de INEXISTENCIA.



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SRE

a datos personales y su corrección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el jueves 12 de junio de 2003; y en consecuencia el Comité de Información,

RESUELVE:

PRIMERO. Que el Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores es competente para resolver respecto del presente asunto, de conformidad con lo señalado en los términos del artículo 29, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

SEGUNDO. Se confirma la declaratoria de inexistencia de parte de la información solicitada, emitida por la **SECRETARÍA PSARTUCULAR DE LA C. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, INEXISTENCIA**, mediante oficio SPR-428, de fecha 15 de junio de 2009, respecto de "los criterios que determinaron a los invitados," de la solicitud identificada con el número de folio 0000500057909, por encontrarse apegada a derecho, atendiendo a los razonamientos expresados en la presente resolución.

TERCERO. Notifíquese la presente resolución al interesado para su conocimiento y efectos legales, hágase del conocimiento del solicitante que le asiste el derecho a interponer el recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 28 fracción IV y 49, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 3° fracción XV, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

El Presidente

Joel Hernández

Mercedes de Vega Armijo

Integrante del Comité de Información

Jorge Jiménez Hernández

Integrante del Comité de Información

